

Al contestar refiérase

al oficio N.° **851**

20 de enero, 2021
DFOE-SAF-0039

Licenciado
Juan Luis Bermúdez Madriz
Ministro
**MINISTERIO DE DESARROLLO
HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL**
jbermudez@imas.go.cr
macosta@imas.go.cr

Estimado señor:

Asunto: *Respuesta a solicitud de prórroga para la atención del requerimiento formulado mediante oficio N° 299 (DFOE-SAF-0024).*

Me refiero a su oficio N° IMAS-PE-0048-2021 del 18 de enero de 2021, recibido en la Contraloría General el 19 de enero de 2021, mediante el cual solicita una prórroga de ampliación del plazo de 5 días, extendiendo el plazo al 26 de enero del 2021 para su cumplimiento. Según lo señalado, responde a la necesidad institucional de investigación para brindar una respuesta de conformidad con lo solicitado.

Sobre el particular, tomando en consideración los argumentos expuestos en el oficio citado, y en el entendido que se adoptará dentro del plazo adicional solicitado las previsiones para atender el requerimiento en comentario, se resuelve conceder la prórroga solicitada, de manera que la nueva fecha de vencimiento para la presentación de la información solicitada, es el martes 26 de enero de 2021.

Atentamente,



Julissa Sáenz Leiva
Gerente de Área
Contraloría General de la República

JHF/lea

NI: 1628

G: 2020000347-1

P: 2021001016